

## ANEXO NO 1 POLÍTICAS DE COMPRAS COVID -19

### 1. POLITICA DE COMPRAS

La Corporación Parque Arví busca ofrecer siempre una experiencia de compra que sea relevante y personalizada, por ello, hemos desarrollado este documento como anexo a las Políticas de compra, con el fin de que conozca los términos y condiciones de las compras que usted realice con nosotros durante el estado de emergencia sanitaria declarado por la presidencia de la república de Colombia y el Ministerio de Salud, a raíz del COVID-19, no sin antes indicarle que este anexo tiene un carácter obligatorio y vinculante, de no ser aceptados, deberá abstenerse de utilizar nuestros servicios y las ofertas que sean remitidas por los ejecutivos comerciales.

### 2. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

La Corporación cuenta con un protocolo de bioseguridad el cual debe ser aplicado en cada evento es importante recalcar lo siguiente:

- Para desarrollar el evento se debe portar un kit de bioseguridad el cual debe contener alcohol glicerinado al 70%, papel desechable para limpiarse las manos, bolsa y tapabocas.
- El Lavado de manos debe ser cada 3 horas por 30 segundos con agua y jabón, después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas, después de ir al baño, manipular dinero, antes y después de comer, cuando estén visiblemente sucias y antes del ingreso a las áreas donde se desarrolle el evento.
- Se debe mantener el distanciamiento físico de al menos 2 metros.
- El uso del tapabocas debe de estar siempre puesto de la manera correcta.
- Recuerde cubrirse la nariz con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable al toser o estornudar y deshacerse de él inmediatamente después de usarlo.
- Abstenerse de tocarse la nariz, ojos y boca.
- Recuerda traer lo estrictamente necesario en la cantidad de artículos personales.

Una vez se haya aceptado la oferta que le envíe el ejecutivo comercial (un día antes), cada persona participante del evento deberá diligenciar la encuesta de sintomatología que se encuentra en el siguiente link

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScqM9XI3\\_WytyAyQZWL9CQnPTrfmm8bBf1N3KZz-7yxERIKsg/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScqM9XI3_WytyAyQZWL9CQnPTrfmm8bBf1N3KZz-7yxERIKsg/viewform)

---

**Centro Ambiental y Cultural Ignacio Vélez Escobar Parque Arví Corporación Parque Arví**

Corregimiento Santa Elena. Vereda Piedras Blancas, sector El Tambo  
(cerca a la estación de Llegada del Cable Turístico Arví)

**Pbx: (57 4) 4 44 29 79**

### 3. POSTERGACIÓN O CANCELACIÓN DE EVENTOS YA ADQUIRIDOS:

Si usted realizó la compra de un evento con la Corporación Parque Arví y por órdenes Nacionales, Departamentales o Locales debe estar en aislamiento físico obligatorio (en la fecha en que se realizaría la actividad), dicho evento podrá ser:

- **Aplazado:** La postergación del evento se da cuando ya se realizó el pago del 100%. Entre ambas partes se definirá la nueva fecha en que se realizaría el evento.
- **Cancelado:** La cancelación del evento se da cuando solo se había realizado el pago del 50%. El cliente tiene como opción definir otra fecha para realizar el evento o solicitar devolución del dinero (por favor mirar el ítem de devolución donde están establecidas las políticas de compra, donde se indica la aplicación de los porcentajes establecidos).

**Nota:** Si en el momento en que usted o el grupo familiar, de amigos o compañeros de trabajo vayan a realizar el evento, uno o varios de los integrantes presenten síntomas relacionados con el virus COVID-19, deberá informarlo de inmediato al ejecutivo comercial con quien lleva el proceso, el le indicará los pasos a seguir.

Se debe tener en cuenta que se debe enviar el soporte médico, y así acogerse a lo que indicamos sobre los casos fortuitos y de fuerza mayor que están establecidas en las Políticas de compra. (Ver Políticas de compra). Es importante resaltar que en estos casos no se aplicará el tema de consanguinidad como lo dicta la política, por ser un caso especial que afronta actualmente la sociedad.

**Cancelación:** En caso de que se decida cancelar por completo el evento, por una razón diferente al virus COVID-19 (y su sintomatología), la persona encargada de hacer la compra deberá acogerse a la cancelación y reembolso como lo determina la Política de compra.

---

**Centro Ambiental y Cultural Ignacio Vélez Escobar Parque Arví Corporación Parque Arví**

Corregimiento Santa Elena. Vereda Piedras Blancas, sector El Tambo  
(cerca a la estación de Llegada del Cable Turístico Arví)

**Pbx: (57 4) 4 44 29 79**

---

**Centro Ambiental y Cultural Ignacio Vélez Escobar Parque Arví Corporación Parque Arví**

Corregimiento Santa Elena. Vereda Piedras Blancas, sector El Tambo  
(cerca a la estación de llegada del Cable Turístico Arví)

**Pbx: (57 4) 4 44 29 79**

*www.parquearvi.org /*     *@parquearvi*